



Fecha: 9 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### **CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE PLANES DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico no posee o emitido Informe Planes de Acción Correctiva. Hasta la fecha, la Oficina del Contralor no ha entregado el informe final de la auditoria que abarca desde el 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2024. Por lo tanto, la Oficina del Contralor no ha solicitado un Plan de Acción Correctiva en el momento de este informe de transición. Dicha certificación negativa es emitida en el cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Firmado hoy, 9 de octubre de 2024 en Washington, D.C.

Atentamente,

Lcda. Bianca Cardona Meléndez  
Directora Legal  
Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico